ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA GUTEMBERG SCHULE GUTSCHULE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del año 2018, a las 15h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pablo Sachún 103, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía Unidad Educativa Gutemberg Schule Gutschule Cia. Ltda., señores: Señora Bertha Patricia Espinosa Egas, propietaria de 20 participaciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; señor Juan Pablo Espinosa Egas, con 19 participaciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, la señora Bertha Karolina Egas Velásquez, con 1 acción ordinaria y nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la Junta la señora Bertha Patricia Espinosa Egas en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor Juan Pablo Espinosa Egas en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017;

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017;

3. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.017;

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Presidente y concede la palabra al contador, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Se concede la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2017, se ha generado una utilidad de $38.608.80 después del pago de impuestos, se sugiere destinar esta utilidad a la cuenta "Utilidades no distribuidas", se instruye ala departamento de contabilidad efectuar los registros contables que correspondan, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 16h30. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Bertha Patricia Espinosa Egas
PRESIDENTE

Juan Pablo Espinosa Egas
SECRETARIO AD-HOC GERENTE GENERAL

Bertha Karolina Egas Velásquez